

## EJERCICIOS DE REPASO (1ª Evaluación)

### MÓDULO: Contabilidad y Fiscalidad

Nota: Los ejercicios deben entregarse de forma OBLIGATORIA por todos aquellos alumnos que hayan suspendido en la primera evaluación. Todos los alumnos realizarán para el primer día después de vacaciones el ejercicio 7.

**1. La empresa ANCLA, S.A. se dedica a la compraventa de productos para la pesca. Su patrimonio a 31 de diciembre de 2004 lo forman los siguientes elementos:**

- Cañas de pescar: 8.000 €.
- Préstamo de la Caja de Ahorros de Ávila: 42.000 € (vencimiento: 01-06-2006).
- Nave para almacén: 80.000 €.
- Local de la tienda: 70.000 €.
- Parcela para una próxima tienda: 50.000 €.
- Deudas por ventas con cobro aplazado: 6.000€.
- Unos mostradores: 2.000 €.
- Estanterías: 1.000 €.
- Deudas por compras con pago aplazado: 3.000 €.
- Dinero en la oficina: 500 €.
- Furgoneta de reparto: 20.000 €.
- Dinero en la cuenta bancaria: 3.500 €.

**Clasifica el anterior patrimonio en bienes, derechos y obligaciones, con los nombres de los elementos patrimoniales correspondientes, y calcula su valor.**

**2. ¿Cuál de las tres empresas siguientes, A, B, o C, tienen mayor valor patrimonial \*?**

Elementos patrimoniales	EMPRESAS		
	A	B	C
Caja	5.000	10.000	8.000
Mercaderías	40.000	30.000	32.000
Deudas con entidades de crédito	40.000	5.000	80.000
Mobiliario	10.000	20.000	30.000
Clientes	20.000	30.000	30.000
Bancos c/c	55.000	35.000	60.000
Proveedores	10.000	10.000	30.000
Elementos de transporte	40.000	25.000	80.000

\* Cantidades expresadas en €.

**3. Teniendo en cuenta la ecuación fundamental del patrimonio, calcula el valor de los elementos señalados con X, Y y Z en las empresas, A, B y C.**

Elementos patrimoniales	EMPRESAS		
	A (€)	B (€)	C (€)
Banco c/c	40.000	25.000	30.000
Proveedores	X	30.000	-
Mercaderías	30.000	40.000	50.000
Elementos de transporte	50.000	25.000	30.000
Caja	10.000	20.000	5.000
Capital	100.000	140.000	180.000
Deudas con entidades de crédito	50.000	40.000	10.000
Clientes	15.000	Y	20.000
Mobiliario	35.000	55.000	Z

4. ESPECIALIDADES FELINAS, S.A., es una sociedad titular de una empresa que se dedica a la fabricación, venta y distribución de alimentos para gatos dentro del territorio español. Está pensando en ampliar su gama de productos a la especie canina, para lo cual ha pedido a su gerente que realice primero un inventario de bienes, derechos y deudas que tiene la empresa, con el fin de hacerse una idea de si es posible dicha ampliación. Estos son los elementos patrimoniales que presenta:

- Un edificio para oficinas comprado por 60.000 €, correspondiendo el 20% al valor del solar.
- Un edificio para la fábrica y almacén, valorado en 72.000 €, correspondiendo al solar el 10% de ese valor.
- Una máquina que lleva a cabo todo el proceso fabril, valorada en 100.000 €.
- Unas deudas por compras de la empresa ANIMALES MISTERIOSOS DE 3.100 €, y de la empresa HOSASA (Hospital de Animales, S.A.) de 6.000 €, por compras que hicieron el último mes.
- Unas materias para ser empleadas en la fabricación: 1.000 kg. de pescado comprado a 1,30 €/kg. y 3.000 kg. de carne de caballo comprada a 2,75 €.
- Unas acciones del Banco Santander, que se compraron en Bolsa por 3.500 €.
- Billetes en caja por 300 €.
- Dinero depositado en una cuenta corriente en Caja Postal, 6.250 €.
- Unas deudas con los distintos suministradores de materias para la fabricación: a INDUSTRIAS CARNICAS, S.A., 6.340 €, y a PESCADOS MEDITERRÁNEOS, S.A., 6.000 €.
- Deuda con el Banco del Norte por un préstamo de 75.000 €, que ha de devolver en siete meses.
- Deuda de 90.000 €, pagadera en tres años a MÁQUINAS AUTOMÁTICAS, S.A., por la adquisición de la maquinaria.

**Realiza el Balance de Situación.**

5. La Sra. Bermúdez comienza su negocio aportando los siguientes elementos:

- Dinero en efectivo, 6.000 €.
- Dinero que ingresa en una c/c bancaria, 25.000 €.
- Mercaderías, 1.700 €.
- Mobiliario, 3.500 €.
- Vehículos, 9.500 €.
- Debe de las mercaderías, 700 €.
- Debe del vehículo (a 8 meses), 2.000 €.

Posteriormente realiza las siguientes operaciones:

- Compra mercaderías a crédito por importe de 1.400 €, y al contado por 500 € que paga con cheque.
  - Venta de mercaderías a crédito por 900 €.
  - Recibe transferencia bancaria de un cliente por importe de 700 €.
  - Ingresa en el banco 800 € de la caja de la empresa.
  - Paga la deuda del vehículo mediante transferencia bancaria.
  - Compra otro vehículo por importe de 13.000 €. Paga 1.000 € en efectivo, 3.000 € mediante cheque y deja pendiente el resto, a pagar en un año.
  - Envía transferencia bancaria a un proveedor por importe de 600 €.
- **Elabora el libro Mayor.**  
- **Salda y cierra todas las cuentas.**

**6.** Contabilizar en el libro Diario las siguientes operaciones:

- Pagamos, en efectivo, el recibo del agua por 50 euros.
- Pagamos, a través del banco, el recibo del teléfono por 120 euros.
- Se compra al contado, en la librería Lux, material de oficina para el consumo de este ejercicio económico por 800 euros.
- Pagamos, en efectivo, 70 euros por reparar las cañerías y grifos de la empresa.
- Una empresa de limpieza nos remite factura, a 30 días, por la limpieza de los cristales por 150 euros.
- El Banco X nos abona en cuenta la liquidación de los intereses. Importe íntegro, 80 euros; retención del IRPF, 18%.
- El Banco X nos carga en cuenta 120 euros de intereses de un préstamo que tenemos a un año.
- Una empresa de transportes nos remite factura de 400 euros, a 60 días, por los portes de nuestras ventas.
- Pagamos, al contado, a "Autobuses Z", 230 euros por el traslado del personal de la empresa.
- Pagamos nóminas al personal, en efectivo, por 800 euros.
- Pagamos 20 euros por la reparación de una rueda de uno de nuestros camiones.
- Pagamos 300 euros en efectivo por el alquiler de nuestras oficinas.
- Cobramos 160 euros por el alquiler de un local de nuestra propiedad.
- Se ha pagado por transferencia bancaria una factura de 400 euros pendiente con nuestro proveedor RR; el banco ha cargado en cuenta 10 euros de gastos de transferencia.
- Pagamos 120 euros en efectivo a Publicidad Grito por anuncios de nuestros productos en la prensa local.
- Se paga en efectivo el recibo de la contribución urbana de nuestros inmuebles por 130 euros.
- Aunque no sea nuestra actividad, hemos procesado con nuestro ordenador diversos datos de la empresa X, facturando por este concepto 400 euros, a 30 días.
- Cobramos en efectivo 300 euros por un servicio de mediación que hemos prestado accidentalmente.
- Pagamos a través del banco 350 euros del seguro de los vehículos de la empresa.
- El despacho de los abogados X y Z nos pasan factura por sus servicios, a 30 días, por 800 euros.
- La empresa ha sido condenada a pagar 1.500 euros por un despido improcedente, efectuando el pago en efectivo.

**7.** Los socios A y B se han constituido en sociedad limitada para explotar un negocio comercial de compraventa de bolsos, aportando los siguientes bienes: 10.000 euros, con los que abren una cuenta en el Banco X, y dos vehículos valorados en 20.000 euros cada uno.

Durante el ejercicio económico han realizado las siguientes operaciones:

- a) Alquilan un local, pagando por el alquiler anual 3.600 euros con cheque del Banco X.
- b) Para habilitar la oficina, se adquieren diversos muebles por valor de 6.000 euros, pagando el 20% con cheque del Banco X y quedando el resto pendiente de pago a 30 y 60 días.
- c) La sociedad obtiene un préstamo del Banco X, a un año, por 5.000 euros; El importe es ingresando en cuenta corriente.
- d) Se compra una remesa de bolsos por valor de 8.000 euros, pagando el 40% con

cheque, un 30% queda pendiente a 30 días, y por el otro 30% restante se aceptan letras a 60 días.

- e) Pagan a través del banco:
- Honorarios del asesor jurídico, 170 euros.
  - Seguro de los vehículos, 350 euros de cada uno.
  - Sueldos, 2.000 euros.
  - Cargas sociales de la empresa, 400 euros.
  - Recibo del teléfono, 60 euros.
  - Anuncio de los productos en el periódico, 200 euros.
  - Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, 120 euros de cada uno.
  - Recibo de la luz, 130 euros.
- f) Surgiendo una buena oportunidad se venden todos los bolsos por 24.600 euros, a 30 y 60 días.
- g) Se cobra en efectivo, por un servicio de mediación prestado a otra empresa, 200 euros.
- h) Se cobran facturas por un importe nominal de 8.000 euros, concediendo un descuento del 5% por pronto pago.
- i) El banco abona en cuenta la liquidación de los intereses, siendo el importe íntegro 200 euros (IRPF, 18%).
- j) Se paga con un cheque una factura de 500 euros de uno de los suministradores de bolsos, obteniendo un descuento del 10% por pronto pago.
- k) El Banco X carga en la cuenta corriente 250 euros de los intereses del préstamo pendiente con él.

SE PIDE:

- Asientos en libro Diario y Mayor.
- Balance de comprobación de sumas y saldos.
- Regularización y cierre.